

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae, iuxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 61.]

BUENOS AIRES, MIERCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 1829.

[PRECIO 2 rs.

Sol sale á 4h. 47m. : se pone á 6h. 45m. Tiempo medio, á mediodía solar 11h. 45m. 24s.

Observaciones Meteorológicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	epoca del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del día.	Temperatura maxima del día.	Higrometro de Daniell. ter. est. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo. arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmosfera.
17	9h. m. med. día 3h. t.	29, 95 29, 89 29, 84	74 75 75	80, 7	59, 7	89, 1	80, 0 58, 0	5, 19	N N O	— — —	despejado despejado despejado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pié cubico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (troy.) Por direccion del viento de abajo se entienda la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprendo la que ha caido desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

Exterior.

TURQUIA.

Estracto de una carta particular escrita desde Constantinopla, fecha primero de Junio.

El palacio del embajador de Francia, situado en el suburbio de Pera, presenta el aspecto mas curioso y animado. Todas las personas de influjo y distincion en la capital, no solamente los diplomaticos europeos, pero tambien los oficiales turcos de todo rango se apresuran en felicitar á S. E. sobre su vuelta. Es verdaderamente particular el ver á los militares de casquete colorado (con que los soldados han reemplazado ahora el turbante,) apretar las manos de los oficiales franceses del modo mas cordial, y presentarles el pito como un simbolo de paz y hospitalidad.

Luego que el buque en que habian venido los embajadores franceses é ingleses, estuvo á vista del Bósforo, fue saludado por la artilleria de las fortalezas. Los dos comisarios nombrados por la Puerta, habiendo salido á encontrarlos hasta Scutari, precipitacion á los SS. EE., con los remeros en traje de fiesta y con músicos. Todos los barcos, de cualquier nacion que fuesen, fondeados en el puerto de Constantinopla les saludaron igualmente, y mientras tanto una multitud inmensa de espectadores llenaba el muelle. Los embajadores fueron escoltados hasta sus casas por sus amigos respectivos, que habian aguardado su llegada. El general Guilleminot estaba rodeado por todos los negociantes franceses.

M. Gordon, quien parece estar de muy buen acuerdo con el embajador de Francia, ha sido acogido tambien de un modo lisonjero. El ha excitado mas curiosidad; pero los turcos parecen tratar con mas cordialidad al conde Guilleminot, en razon de la antigua amistad que habia existido entre ellos. Apenas el general habia entrado en su casa cuando recibió un mensaje por el primer Drogoman del Reiss-Effendi.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el Lucero de los decretos y actos del gobierno, es oficial.

Con arreglo al decreto del 14 de este mes, el Sr. Ministro secretario de gobierno nombró defensor de menores, al señor D.

Nicolas Anchorena, quien se ha escusado con la contestacion siguiente:

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1829.

El que suscribe ha recibido la nota de 14 del corriente, en que el señor ministro de gobierno, á consecuencia del superior decreto de la misma fecha, que le acompaña en copia, se sirve honrarlo con el distinguido empleo de defensor de menores de esta ciudad; y á medida que viendose condecorado el que suscribe con tan noble é importante destino, quisiera dar una prueba la mas expresiva de gratitud y respeto al señor Ministro, aceptandolo con el mayor placer, le es sobremanera sensible tener que manifestarle la absoluta incapacidad en que se halla de corresponder á las justas y benéficas miras que se ha propuesto en su eleccion. Hace algun tiempo, que el que suscribe se siente aquejado de una enfermedad, de que no ha podido lograr sino alivios muy momentaneos, y sobre la que el facultativo que le asiste, le ha aconsejado constantemente, procure sujetarse á una vida quieta y tranquila. Esta situacion, y el recargo de multitud de negocios graves que de tiempos atras le tenian encomendados sus corresponsales y amigos, y que igualmente que los suyos, se han resentido de su forzosa ausencia de esta ciudad, por espacio de ocho meses, y del sacudimiento general que ha sufrido toda la república, le impiden prestarse á nuevos compromisos, que no podria llenar sin faltar á las que ya tiene contraidos, y sobre todo sin faltarle á si mismo, y á los deberes que le impone la amistad y el honor. Asi es que replica al señor ministro tenga á bien admitir la escusacion que hace de dicho empleo bajo la mas sincera protesta de los vivos deseos que lo animan por cooperar en cuanto le sea posible á la prosperidad del país, y del singular respeto y consideracion que profesa á la persona del señor ministro.

Nicolas Anchorena.

Al señor ministro de gobierno.

El administrador del hospital de mugeres pone en conocimiento del E. Sr. ministro el adjunto parte que acaba de darle el economo del mismo establecimiento, quien prontamente ocurrió á tomar las medidas concernientes al caso, dando aviso á la policia, y haciendo reconocer los cadáveres con facultativo.

Saluda á V. E. con el debido respeto y atencion. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1829

Exmo. Sr.

Francisco del Sar.

¡ HORRENDO !

SR. ADMINISTRADOR.

Luego que usted se separó de la visita del hospital, me recosté un rato, y en seguida continué mis ocupaciones; en esto me avisó la portera que D. Juan Alvarez Cuevas me queria hablar; y como este Sr. estaba casado con Da. Cirila Bucardo, enferma en este hospital en clase de pobre, en el número 52, le hice entrar á mi cuarto, quien me suplicó queria exponer á su muger que no tenia facultades para poderla sostener fuera, como habia dispuesto el señor provisor, para lo cual iria con una persona que lo presenciase; yo le permití la entrada á la sala de la enferma, asociandolo con la comisaria mas respetable, Sor Petrona Pavon; quien presenciaba la conversacion; y esta, me dice que le oyó decir al dicho D. Juan que él le habia de quitar hasta la ropa de uso, y ella replicó que era de su propiedad, que tubiese á bien retirarse por que acababa de tomar una medicina, dandose vuelta al mismo tiempo para la pared; entonces D. Juan levantó las cubijas de la enferma, y dandole varios golpes de puñal, concluyó con ella; y aunque la comisaria procuró contenerle, no pudo apesar que se abrazó con él. D. Juan, con el mismo puñal, en presencia de toda la sala, y las gentes que habian entrado de visita, se empezó á dar varias estocadas en su mismo cuerpo hasta que cayó difunto en manos del mozo del boticario, que estaba repartiendo las medicinas; yo ocurri prontamente á la sala del suceso, y me hallé con los dos cadáveres y que el padre capellan auxiliaba á Da. Cirila, que estaba enagonia; pero sin hablar palabra, siendo las 5 de la tarde.

Saludo á Vd. con toda consideracion. Hospital de mugeres, Noviembre 15 de 1829. — Andres Sanchez.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 18 DE 1829.

Por conductos respetables sabemos que el gobierno de Mendoza se inclina á entrar en una política pacífica, y que al efecto habia enviado una comision al general Quiroga para anunciarselo.

Parece indudable que el combate de los dos partidos en Mendoza, al arrojar del puesto al general Alvarado, ha sido sangriento.

El general Quiroga ocupa la ciudad de San Juan con sus fuerzas, y se añade que ha abandonado la Provincia de la Rioja, la que se considera ocupada por gente de Salta, Catamarca y Tucuman, en la parte inmediata a sus confines con Catamarca. El jefe de estas fuerzas es el gobernador de Tucuman.

En San Luis una porcion considerable de la campaña se habia sublevado, encabezada por el ex-gobernador Guinazu: parece cierto que habia tenido lugar un combate entre esta fuerza y un destacamento de caballeria de la division de Córdoba que ocupa a aquella provincia.

Una parte de la milicia de Córdoba que tiene su domicilio en la Sierra, en número considerable ha desobedecido al gobierno y ganado los bosques.

Finalmente las disposiciones que se tomaban en Córdoba, indicaban movimientos de tropas en direccion hacia los pueblos del antiguo Cuyo, a pesar de que existe la causa de la paralización de las operaciones militares, que ha sido la escasez de caballos en estado de servicio.

No habiamos tenido aun tiempo de manifestar nuestro juicio sobre el artículo del señor juez del crimen D. Manuel Insiarte, inserto en nuestro número 57, a consecuencia del que escribimos en el 55. Es justo decir que el señor Insiarte satisface por lo que respecta a su propia puntualidad: siempre tuvimos el mejor concepto de este magistrado, y en nuestra crítica manifestamos bien que no atribuimos a él directamente la demora que denunciabamos.

De la exposicion del señor Insiarte resulta que el escandaloso retardo que se nota en el juicio de José Maria Novais y Maria de la Cruz Palacios, ha consistido principalmente en seguirse bajo una misma cuerda la causa de 21 reos. Esta circunstancia debia a la verdad formar unos autos tan voluminosos como los describe el señor juez, y perjudicar lastimosamente a aquellos, deteniendo a cada uno en cada paso del juicio, hasta que los presuntos complices esten todos en actitud de dar el siguiente. No sabemos si en nuestro caso habra sido necesaria la acumulacion, pero cualquiera que tenga alguna práctica forense conoce que en esto tambien hay bastantes abusos. Muchas veces por el capricho y cavilosidad de un fiscal ó de un defensor, se mandan agregar autos, y aun acumular causas, sin una estricta necesidad. De aquí entre otros inconvenientes, la indefinida prolongacion de los negocios; de aquí esos voluminosos autos, esos gruesos depósitos de inconnexiones que inspiran un terror pánico al triste abogado que vá a hundirse en ellos.

De la exposicion del señor de Insiarte resulta tambien culpabilidad en alguno de los funcionarios que han intervenido en esa causa. Cuando este señor entró a servir el juzgado en 8 de Marzo del año 28, ya la encontró con mas de seis meses de edad, y sin embargo recién se habia toma-

do la confesion a 4 de los 21 reos, es decir, se principiaba recién la primera estacion después de la sumaria. El 15 de Noviembre del mismo año, pasó el proceso a uno de los defensores, y las defensas no se concluyeron hasta el 17 de Septiembre último: aquí hay precisamente morosidad en alguno ó muchos de los defensores, y desatendido tal vez del agente fiscal en no acusar rebeldia.

Sea cual fuere el origen del retardo en esa causa encantada, que tanto nos hace acordar de la tela de Penélope, es claro, según la exposicion, que en ella hay vicio: nosotros esperamos que el zelo del señor camarista comisionado al efecto, sabrá extirpar todos los que apollan nuestro foro.

El decreto del 12 del corriente sobre fiscales; era reclamado por la naturaleza misma del poder que inviste nuestro gobierno, cuyo esencial objeto es restablecer las leyes. El reglamento provisorio sancionado por el congreso general a 3 de Diciembre de 1817, que en cuanto a la composicion de la cámara está vigente, solo establece un fiscal: es escusado preguntar con que facultades creó el gobierno anterior otro mas. Pero no es del mismo modo ocioso observar que aquella incompetente disposicion fué tambien inútil: crear un nuevo fiscal, unicamente para las causas criminales, que casi siempre suben bien instruidas al tribunal superior, y en las que con presencia de todos los datos, el ministerio de aquel magistrado está casi siempre reducido a repetir la vista del agente, ó a inducir en ella pequeñas modificaciones: establecer un empleo para este solo objeto, es dar colocacion a un individuo, y nada mas. Si un motivo de interes público hubiera dictado aquella resolucion, se habria entonces procedido con mejor acuerdo, y sin necesidad de fatigarse mucho hubiera resultado una division de trabajos mas conveniente. Aquí es el lugar de decirlo: nosotros creemos que debe haber dos fiscales. Las atenciones anexas a esta magistratura, todas ellas de una gran transcendencia para el público y para los particulares, forman un cúmulo enorme que un solo individuo no puede soportar por mucho tiempo: pronto sucumbirá bajo su peso. Es necesario, a juicio nuestro, que halla dos fiscales: uno para los asuntos que se versan ante el gobierno, otro para los que giran en la cámara. Esta division de trabajos nos parece que se acerca en lo posible a la igualdad, sin contar otras ventajas que ella es capaz de producir.

Volveremos sobre el pensamiento indicado, cuando se reuna la legislatura: el gobierno no podria realizarlo ahora, aun cuando lo encontrase útil. Por mas que insistamos en que el actual tiene facultades extraordinarias, las que le dá su carta, se nos interpreta mal cuando se nos atribuye la intencion de concederle ilimitadas. No es necesario decir que lo extraordinario no alcanza a lo ilimitado.

COMUNICADOS.

Señores Editores del LUCERO.

Los nobles sentimientos que dirigen siempre la pluma de vds. a todo lo que puede ser de alguna utilidad a nuestro pais, nos hacen esperar que vds. no negarán un lugar en sus páginas a las siguientes observaciones, que tienen por objeto corregir abusos de alta consideracion; lo haremos con la sencillez de la verdad, y con el mas vivo deseo de contribuir al bien de nuestra patria.

Somos de vds. con el debido respeto.

Los maestros carpinteros.

La moral y la industria constituyen la base de la grandeza y felicidad de las naciones, y aquel pueblo que no goza de esta afortunada combinacion verá siempre en su suelo inutilizados y paralizados los adelantamientos del espíritu humano, y en consecuencia privado de las ventajas que de ellos derivan. El convencimiento de esta verdad ha hecho que todos los gobiernos, mientras han favorecido la una, jamás han perdido de vista la otra; una larga experiencia habiendo probado, que como un pueblo virtuoso y moral, pero sin industria, es condenado a caer de cuanto sirve a las necesidades y a los placeres de la vida, y a procurar su misma ruina esclavizándose a un comercio extranjero; así un pueblo industrial, pero sin moral, es el miserable juguete de sus pasiones, y llevará su mano destructora sobre los objetos que su misma mano poco antes creó: de que resulta que ambos pueblos jamás veían el día de su verdadera riqueza y felicidad. Y quien podrá poner en duda estas verdades, si todos los días nosotros presenciarnos los tristes efectos de la inmoralidad, que desgraciadamente reina en la mayor parte de nuestros hombres de trabajo, y principalmente entre los artesanos; inmoralidad que, disminuyendo los capitales de los particulares, empobrece la nacion, pues es está tan rica y fuerte cuanto aquellos son felices y poderosos. Lleno de una dulce satisfacción el labrador industrial mira una abundante cosecha, que le promete el premio a sus sudores: no faltando mas que recogerla, busca jornaleros; y para poner mano a la obra se ve forzado a adelantar plata y provisiones; a todo se presta gusto para alcanzar el objeto de sus anhelos: pero a los pocos días ya se le desaparecen los unos, ya los otros, con poco ó ningún empeño se atiende a la obra hasta que un terrible ураcan se presenta amenazador, y estrella su furor sobre los campos: entonces en ménos de un cuarto de hora el infeliz labrador mira inutilizados sus sudores, frustradas sus esperanzas, consumida su fortuna, y vé la pálida miseria aproximarse a la puerta de su casa. Cuantas veces el fabricante, el maestro artesano, emprende unas obras que le ofrecen ventajas, busca artesanos que empiezan la obra, y a los pocos días le piden plata, está no se niega de miedo que no se vayan sin concluir, pero todos los sacrificios no bastan a detenerlos; ellos sin embargo se van a otro taller, y de éste a otro, llevando casi siempre consigo el doble del valor del trabajo hecho. El pobre maestro no pudiendo entregar las obras al tiempo estipulado, pierde su crédito, su tiempo, su plata, y en su dolor no le queda otro recurso que buscar y (si es tan feliz de hallarlo) arastrar ante un tribunal al artesano que no cumplió sus deberes, para que devuelva cuanto ha recibido mas del valor de su trabajo; se entabla un pleito, se aumentan los gastos, se pierde mas tiempo, y el poco que le será devuelto se indemnizará acaso tamaños perjuicios.... Esto acontece todos los días, entretanto los fabricantes se arruinan, y queda estacionaria la industria con grave daño del pais. Se nos dirá que hay leyes que condenan el culpado; pero ¿no debe ser siempre mas acertado y dulce a un legislador, prevenir los extravios

de los hombres que castiganlos? Admitida la necesidad de conservar la moral, particularmente en la clase artesana; ¿por qué no se indaga, ó indagado, por qué no se destruye lo que sirve de alimento a esta inmoralidad para precaverse de sus terribles efectos?... No dudamos que si el gobierno se digna dirigir su atención á tan interesante objeto, hallará la causa de esta inmoralidad: 1.º en la escasez de brazos: 2.º en la consiguiente facilidad de hallar ocupacion en uno ú otro taller: 3.º en la habilidad con que los fabricantes atraen á sus respectivos talleres los artesanos sirviéndose de cuantos medios pueden alargarlos y seducirlos, fomentando de este modo la pernicioso corrupcion de costumbres. A lo primero, el tiempo solo ofrece remedio; ¿pero por qué no se oponen trabas á la seducción? ¿A este continuo vaiven de artesanos? En nuestro humilde concepto lo mejor sería prohibir bajo graves multas á todo maestro ó fabricante que recibiese en su taller aquel artesano que no llevase consigo un certificado del anterior maestro justificando su conducta, y de haber acabado las obras convenidas. Las ventajas que resultarían de esta medida son tan obvias á concebirse, que sería cosa inútil el enumerarlas, así esperamos que el gobierno no dejará de tomar la indicada ó cualquier otra medida que estimara mas conveniente al objeto de restablecer y conservar la moral, en que la industria halla su fomento, los hombres su felicidad, la nacion su grandeza, y el gobierno su gloria.

(Siguen varias firmas.)

Sr. Editor del LUCERO.

Sírvase vd. insertar en las columnas de su apreciable periódico la siguiente nota, que podrá interesar al público.

El día del santo del rey Carlos X, el cónsul general de Francia dió un convite al que asistieron los señores ministros, el señor general Rosas, &c. &c. &c.

Se echaron los brindis siguientes:

El señor de Mendeville: al rey de Francia.

El Sr. Ministro Garcia: á la nacion francesa; que sus deseos sean llenados por su gobierno: ojalá esa gran nacion, que concurrió la primera de todas, con sus generosos esfuerzos, á la libertad de la América, goce plenamente de los beneficios que á nuestra patria habrá asegurado la libertad.

El Sr. Ministro Guindó manifestó el deseo de que conforme iban aumentando las relaciones comerciales entre la Francia y Buenos Aires, se estrechasen los lazos de amistad entre las dos naciones.

El señor de Mendeville: á S. E. el gobernador de la provincia de Buenos Aires, y á la prosperidad de la República Argentina.

El señor general Rosas, despues de dar las gracias al señor de Mendeville por el brindis que habia echado, se esprimió del modo siguiente:—A la prosperidad de la gran nacion francesa; que se estrechen las relaciones de interes y de amistad que existen entre ella, y Buenos Aires: ojalá estas se estiendan á las otras provincias hermanas, y se hagan mas y mas ventajosas para la Francia y la República Argentina.

No era necesaria esta expresion pública del afecto del general Rosas hacia nuestra nacion para que conociéramos sus sentimientos á este respecto. Dejaremos de recordar los servicios numerosos que el señor Rosas hizo á muchos de entre nuestros compatriotas, y la aficion particular que siempre ha mostrado por los franceses, y traeremos á la memoria la conducta franca y generosa con que acogió y hospedó una multitud de emigrados franceses, quienes, durante la guerra con el Brasil, desembarcaron en Sanborombon ó en el Salado, y fueron tratados en las estancias del general y su familia con toda la cordialidad posible. Todos los franceses son deudores del agradecimiento debido al general Rosas por su noble conducta en

aquella ocasion, como en muchas otras; y siendo la ingratitude incompatible con nuestro carácter nacional, somos ciertos de que la voz sembrada en el público de que el brindis de aquel general habia tenido algo chocante para la nacion, no ha salido de una boca francesa, sino de la de algun malévolo. Solo por una credulidad demasada se ha podido decir una especie que aseguramos ser enteramente falsa, y que todo hombre que reflexione no habrá dejado de ponderar segun su valor verdadero.

Unos Franceses.

VARIEDADES.

(Continuacion del artículo anterior.)

(Aqui siguen las cartas del Sr. gobernador á su familia en los momentos de su muerte, que omitimos por estar ya publicadas.)

El diario del Servicio Unido, y Almacén Naval y Militar, en Londres, 1. de Junio de 1829, número 6. contiene los detalles siguientes. (1)

“Las últimas horas de Dorrego.

“Este jefe estaba á la cabeza del gobierno de Buenos Aires. Un general llamado Lavalle capitaneó una insurreccion contra él, y lo obligó junto con su partido salir de la ciudad. Habiendolo perseguido, y llegando la faccion opuesta á ponerse en contacto con su retaguardia, se empeñó una accion en que Dorrego fué batido. Pocos dias despues fue tomado por sorpresa, (2) y entregado en manos de sus enemigos.

A su llegada á Navarro, donde estaba el cuartel jeneral de Lavalle, se le envió un oficial á decirle que debia ser fusilado dentro de una hora, por orden del jeneral Lavalle; y habiendo contestado que se consideraba bajo la proteccion de las leyes, y pedia ser juzgado por ellas, volvió el oficial á intimarle, que el jeneral Lavalle consideraba á D. Manuel Dorrego como fuera de la lei, que su ejecucion se iba á hacer dentro de una hora, y que lo mejor sería emplearla en ordenar por escrito lo que tubiese que disponer en cuanto á sus cosas privadas. Dorrego respondió: muy bueno! Entonces escribió las cartas á que nos hemos referido.

Despues de escribir, pidió se le trajese un sacerdote. Ya se le habia buscado uno; pero este, siendo su pariente inmediato, estaba tan ocupado del dolor, que en lugar de poder llenar su ministerio fue preciso que lo consolase el mismo Dorrego.

Despues dijo queria ver al coronel La Madrid, y habiendo este venido, le recordó su antigua amistad, y las veces que habian militado juntos como compañeros de armas, y concluyó pidiéndole que no le negase su postrera súplica, y era que lo acompañase al lugar de la ejecucion.

La Madrid se enterneció hasta derramar lagrimas, diciendo le era imposible hacer aquello: que no tenia valor para presenciar la muerte de su amigo.

Dorrego le pidió entonces que cambiase con él su chaqueta, y hecho esto dijo: ya estoy pronto. Instándole por que montase á un coche, por que habia alguna distancia que andar, replicó que no, que mas bien iria por sus pies. (3)

Caminaron; y llegado al lugar donde iba á ser fusilado, hizo una cortesia al oficial de la escolta que le acompañaba. Quisieron bendarle los ojos, pero no lo consintió; y así pasó el ultimo instante de su vida. (4)

(1) Estos detalles no son del todo exactos: por ejemplo la repuesta del señor gobernador á la intimacion de muerte fue así como la refiere el Sr. D. Luis en sus cartas.—El Lucero.

(2) Por traicion.—El Lucero.

(3) Mis piernas estan tan firmes como mi corazon, añadió. En efecto S. E. al ir á la muerte caminaba con su cordialidad acostumbrada.—El Lucero.

(4) Todos los papeles ingleses han hablado con indignacion sobre este hecho sangriento; El Morning Herald publicó la carta del hermano del Gobernador á Lord Ponsonby.

La muerte del gobernador Dorrego fue acordada secretamente por los revolucionarios desde los primeros momentos de la sedicion, en una junta clandestina: y cuando llegó á la ciudad la noticia de que era conducido á ella, se dispuso que sin entrar á la ciudad fuese llevado al campo de Lavalle, (4) para que este ejecutase en el acto al prisionero inerme y sin defensa.

(Continuará.)

(4) Esto consta del número 183 del Tiempo, publicado antes de la muerte del Sr. gobernador, en el mismo día 13 de Diciembre. Despues que el diarista refiere á su nombre la captura del Sr. Dorrego, prosigue con estas terminantes palabras.—Una gran escolta de husares lo conduca á la capital, al mando del comandante Escrivano pero se nos ha informado que el gobierno sustituyó (D. Guillermo Brown) á la escolta se envió y conduca al coronel Dorrego al cuartel jeneral del Sr. gobernador D. Juan Lavalle. Allí encontrará el Sr. Dorrego cubierto de cadáveres y sangre el campo de que desapareció el día nueve. Allí estan sus victimas, arrastradas con engaños á la muerte.—El cielo asistente—

¿Que pronostico tan significativo! ¿Y es posible que el papel ministerial lo aventurase, si su escritor no estuviera cierto de que iba á ser realizado! ¿Y como lo sabia si nada se acordó en el fuerte? ¿Y que objeto tuvo esa orden pronunciada en el fondo de las tinieblas, á las 11 de la noche? ¿Se satisfice acaso á la fuerza de este cargo, con decir, *mada dubo, yo lo aseguro por mi palabra de honor?* ¿Eh!—El Lucero.

Razon de las carretas, que han entrado en la campaña en el mes de Octubre.

Trigo.....	44
Cebada.....	12
Arina.....	234
M.....	35
Papas.....	7
Porotos.....	7
Naranjas.....	74
Verdura.....	57
Pescado.....	390
Leña.....	1141
Carbon.....	83
Madera.....	17
Paja.....	71
Ceniza.....	7
Cañas.....	24
Cueros.....	189
Cerda.....	34
Astas.....	37
Sebo.....	17
Grasa.....	6
Quesos.....	20
Charque.....	23
Cal.....	57
Lana.....	71
Gallineros.....	546

Marítima.

Entradas.

Goleta nacional Joven Sarandi, capitán D. Alvaro Alzogarai, procedente de Montevideo, de donde salió el 14 del corriente.

Salidas.

Goleta correo oriental nombrada Primera, capitán D. Geronimo Soriano, con destino á Montevideo.

Bergantín ingles Jane, capitán Mr. King, despachada para Liverpool por Jameson y Ca.

Entradas.

Paylebot nacional Estrella del Saq de cruzar.

Bergantín brasilero, Presidente Tuñiga, de Santa Catalina el 1. del corriente, y Montevideo el Viernes último, con arroz farinía &c. á J. Almeida Ribera.

Goleta nacional, San Juan Bautista, de Santa Catalina el 6 del corriente y Montevideo el 14, con farinía, arroz &c. á Manuel A. Ramos.

Goleta nacional paquete del Rio de la costa de Patagones en lastre.

Goleta oriental Arara de Montevideo.

El Domingo llegó á Montevideo un bergantín de guerra ingles que se supone el Cadmus de Rio Janeiro.

AVISOS.

Interesante.—Ha llegado de Inglaterra y se halla de venta en la mercadería de Brown, calle de Cangallo No. 92, la obra titulada "Las memorias del General Miller", traducida de la segunda edición inglesa al castellano, en pasta, con laminas y retratos. Esta edición española de las memorias, contiene mucha materia nueva, y que no se halla en la inglesa, comprendiendo un resumen de los sucesos acaecidos en consecuencia del movimiento de primero de Diciembre pasado.

Remate judicial.—En la tarde de hoy, y bajo los portales de la casa de justicia, se han de rematar en pública almoneda, tres casas propias de la testamentaria del finado D. Marcelino de la Canal, a solicitud de sus herederos, las cuales se hallan en la calle de los Estados Unidos, marcadas con los números 69, 102, y 109, cuyas dimensiones se hallan descriptas en los avisos dados en días 16 y 17 del corriente, en los papeles públicos, debiéndose advertir que las tasaciones ascienden á solo 16,000 pesos corrientes. Los que se interesen en su remate podrán concurrir al paraje designado, en donde se le admitirán las licitaciones legales que hicieren, y en el curso de la mañana á la oficina del que suscribe á instruirse de cuanto les conviniere. *Jardón.*

Agua de soda mineral, Plaza de la Victoria. Enrique Jenkinson, tiene el honor de avisar al público que ha establecido al lado de su botica, en la Plaza de la Victoria, la máquina de agua soda mineral, construido sobre los principios más modernos que trajo ultimamente de Londres Mr. Mackay.

Soda Water Establishment,
Plaza de la Victoria.

Mr. HENRY JENKINSON respectfully informs his friends and the public, that he has established, next door to his Apothecary's Shop in the Plaza de la Victoria, the Soda Water Machine lately brought out from London by Mr. Mackay, which is constructed on the most modern and approved principles.

Curso de idioma frances, calle de Potosí No. 145, en los altos, del mercado cuadra y media para San Juan.

El primero del próximo Diciembre, el señor Eugenio Artaud abrirá unos cursos de idioma frances; y á fin que las personas que quieran seguirlos, puedan juzgar antes lo que les puede prometer su método, la apertura de dichos cursos será precedida de una lección en la cual expondrá su sistema de enseñanza. Demostrará á que punto de sencillez y brevedad ha sabido conducir el estudio de los principios de este idioma, cuyo conocimiento exigirá muy poco tiempo. Esta primera lección será gratuita, y las personas que asistiesen no estarán obligadas á seguir los cursos, si no les conviene.

Habrán dos divisiones: la primera para los principiantes; la segunda, para aquellos que poseyendo ya los elementos quieran profundizar el conocimiento de este idioma; en una palabra, esta segunda division será un curso de literatura francesa.

El señor Artaud invita á las personas que quieran seguir estos cursos á que se sirvan hacerlos inscribir antes del primero del próximo; porque las lecciones una vez empezadas, no será posible admitir mas discípulos.

Ofrece tambien á las señoras ir á sus casas para lecciones de frances, historia, geografía, mitología, &c.

Se desea conchavar una ama de media leche; quien quiera conchavaria ocurra á la calle de la Biblioteca No. 233.

En la calle de la Plata No. 62, hay de venta mais desgranado.

Comisaria general de guerra y marinas. Por disposición superior se vende la mesa de villar, perteneciente al extinguido Colegio de Estudios Eclesiásticos. Los que gusten comprarla se dirigirán á esta comisaria á tratar sobre su compra. Buenos Ayres, Noviembre 16 1829.

Se vende una tropilla de redomones, con algunos caballos. El que se interese en comprarlos véase con el dueño en la calle de los Estados Unidos No. 43.

Por tercera y última vez, se saca á remate, por mandato judicial, la casa denominada de Diezmos, sita en la calle de la Victoria No. 203, para cuyo efecto se señala el día Jueves 19 del corriente, bajo los portales de la casa de justicia, previniéndose que las tasaciones pueden verse en la oficina del escribano Castañaga, las que son con arreglo de 43 pesos onzas que entonces valían; en cual hace hoy muy barata dicha tasación.

Debiendo el abajo firmado dueño de la Librería Argentina, sita calle de Chacabuco No. 12, partir dentro de algunos días, ruega á las personas con quienes tiene cuentas pendientes, tengan la bondad de verse con él, á la mayor brevedad, á fin de cancelarlas.

En la calle de Venezuela No. 85, se alquila una sala con toda existencia.

Se vende una casa situada en la calle de Méjico No. 210, con algunos árboles frutales. Quien quiera comprarla, véase con su dueño que en ella vive.

Se vende en 5,000 pesos metálico, la casa calle de la Florida No. 200, tiene 14 piezas; 7 de entabladas y con cielos razos y empapeadas 3 de ellas, recién concluida y edificada á la moderna.

Se vende varias quintas y chacras. Se vende una casa á cambio de una chacra inmediata á la ciudad.

Se vende un hermoso terreno en la calle largo de Barracas, en un precio equitativo.

Se vende en Tucuman 2 casas en el centro del pueblo, y dos establecimientos de campo.

Se dá dinero á premio moderado sobre hipoteca de fondos públicos.

Se vende 2 casas en buenos barrios.

Ocurrase á el escritorio del corredor de comercio, D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4.

Se vende un caballo tucumano, de pelo oscuro, muy buena presencia, mansísimo á toda prueba; de una velocidad extraordinaria para la carrera, y de brazos, y airoso para el paseo; y otras excelencias que lo hacen de un merito poco comun. Ocurrase á la calle de la Reconquista número 7, donde estará su dueño para tratar de precio desde las 9 hasta las dos de la tarde.

Se vende un piano bueno para aprender: en la calle de Lima No. 56, y se dará á un precio comodo.

Se vende una criada de edad de 18 años, no tiene vicios, sino lo que se manifestará al tiempo de la venta. En la calle de Lima No. 84, se encontrará; dándose por 100 pesos menos de su valor.

Interesante.—En el Puerto del Tirol y en el centro de su rívera, se vende una casa de las mejores y mas seguras de las que en aquel paraje se construyen, el terreno se compone de 40 varas de frente y 160 de fondo, tiene esquina y varias viviendas mas, todas decentes y muy capaces para cualesquier jiro ó establecimiento. La persona que se interese en ella, se servirá pasar á verla y tratar con su dueño D. Toribio Reina, que vive en la misma finca.

Esquina de la Plaza Chica, Nos. 79, y 118, en las calles de la Universidad y Belgrano, hay de venta por mayor y menor: Polvillo sevillano, ponchus, gergas y fresadas, yerba Paraguá, azúcar blanca seca, sal, algarroba, pelones de durazno, ceniza jumen para hacer javón blanco de Cordoba, garbanzos de Chile, rapé frances, un resto de cocos blancos, y otros de pañuelos reboso de algodón puazon y café.

Se necesita una conchavada para el servicio interior de una casa de poca familia, sirva en la calle de Cuyo No. 15.

Cochas de algodón blancas de mucho gusto, á 20 pesos cada una; se acaban de sacar á venta en la calle de la Paz No. 20.

Se desea conchavar en una familia inglesa una muchacha moza para mucama, y asistir á la mesa, con buenas recomendaciones; pueden ocurrir á la casa No. 169, calle de la Universidad.

Para Corrientes.—La zumaca PRIMOROSA, saldrá para dicho destino del 15 al 20 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje, podrán tratar con Chassang hermanos, calle del Perú No. 106.

Para Paisandú.—Saldrá para dicho destino el queche Isabel, el Lunes 23 del corriente, admite carga y pasajeros. Los SS. que quieran ir para el indicado destino, ocurrán al café de la Aduana, donde vive su patron.

Se compra ó se conchava una joven de 10 á 14 años, propia para cuidar una niña que principia á andar. Darán razon calle del Perú No. 186.

Banco Nacional.—Ha dispuesto el directorio, á los efectos necesarios, se prevenga á los SS. accionistas lo determinado por el estatuto en los artículos siguientes:

24. Pasada la primera elección no tendrán voto en la junta general de accionistas, sino los que lo fuesen por derecho adquirido y del que haya constancia en el banco, tres meses antes del día en que esta se celebra.

25. Lo dispuesto en el artículo anterior comprende á los apoderados, cuyos poderes especiales, no hayan sido presentados tres meses antes y calificados por bastantes por la junta de directores. Buenos Ayres, Noviembre 16 de 1829.

Manuel Núñez, Secretario.

OTRO.—Siendo tan interesante á los particulares como al banco rescatar todas las notas de las emisiones antiguas, el directorio ha dispuesto se invite nuevamente al público á cambiarlas por nuevas en la oficina que al efecto está abierta en el establecimiento. *Manuel Núñez, Secretario.*

Venta de una chacra.—Se vende una muy hermosa, como de 5 leguas de la ciudad, al Sud; tiene una hermosa casa, monte, un gran palomar, y una area de tierra, considerables y de gran interes. Los señores que gusten tratar, ocurrán al remate de F. Lavalle y Ca., calle de Potosí No. 36, á donde se les impondrá de los demas pormenores.

Se vende un horno de ladrillo, con una cuadra de terreno, está situado en la calle de Venezuela, detras de Santo Domingo, 14 cuadras para el campo. Quien se interese en él ocurra á la calle de la Plata No. 246.

Un joven quiere colocarse en pulperia ó almacén, ó para servir á cualesquiera Sr. á la mano, dando personas respetables de fiador en esta ciudad. En esta imprenta darán razon.

Universidad.—Se halla vacante la plaza de escribiente en la secretaria de la Universidad, y se avisa al público para que se presenten los que quieran optar á ella.

REMATES

Interesante á los tenderos.
Por Francisco Leon de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.
El Jueves 19 y Viernes 20, á las once, se venderán inevitablemente, al precio más alto, los efectos que á continuación su expresión, siendo en pequeños lotes, y son del tenor siguiente:

Muselinas bordadas y lisas, Zarcas, listados y gazillas, Bramantes, lienzos y gazas, Pañucleria de todas clases, Brines, prunelas, casinetas, Merinos, lanillas lisas y aseargadas, Pieles blancas y de colores, Colonias de varias clases, Hilo de ovillos y de carretel, Paños y casimires finos, Dichos de la estruela, bayetas y bayetones riquísimos, Ropa hecha en Inglaterra.

Un excelente surtido de mercadería, y para almaceneros de toda clase de especies en general, que precisamente se han de vender en los terminos arriba mencionados.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.
El Jueves 19, se rematará necesariamente un surtido de efectos de lienzería, lanas y sedas, que indispensablemente deberán malbaratarse, por la urgencia que tienen sus respectivos dueños de dinero, por esta razon al más alto, deberán esponderse los artículos siguientes:

Percates, cocos, zarzas, bramantes, lienzos, brines, creguelas, coletas, platillas y prunelas, muselinas, linoes, encajes, escoceses, medias, pañuelos de merino, de fioco de lana, esponjillas, gacillas, y de otras clases para cuello y manos, paraguas, sombreros de pelo y de puja, hilo de bovillo, paños y casimires, bayetas, con muchos otros artículos que se manifestarán el día de la venta.

Para almaceneros.

Azúcar, arroz de Carolina, almidon de trigo y de mandioca, quecos de Elandes, almendras, sal de Cabo Verde, cigarros habanos y corrientinos, un hermoso piano, un órgano de excelentes voces, con otros varios efectos.

Igualmente.—Se venderá por los mismos un corriento tucumano, muy propio para viajes, por su construcción y comodidades, tiene de repuesto algunas piezas para el uso de él. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escritorio del mismo remate, donde se les dará un conocimiento de su clase y condición; su precio es sumamente cómodo.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Catedral No. 96.
El Jueves 19 del corriente, se rematará á la más alta postera, porción de efectos nobles, y varios artículos de mucho gusto, cuyo pormenor es el siguiente: Zarcas, listados, bramantes, lienzos y lienzoillos, medias de patente, pañuelos de laquilla y algodón, id. de capnillo, paños y casimires, brines, pieles, gazas vestidos de varias clases, lanillas, colonias, trenillas de hilo, creguelas, lanas, ropa hecha, y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Vino de Oporto, caña, té imperial y hipzon, betun, clavos de comer, tapones de botellas, vinagre, &c.

Remate de muebles.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Catedral No. 96.
El Viernes 20 del corriente, á las 11, se rematará una cantidad de muebles pertenecientes á un señor que se ausenta del país, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No. 36.
El Viernes 20 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematará precisamente un surtido de efectos nobles, cuyo pormenor se dará mañana. Igualmente.—Un hermoso birlocho de cuatro ruedas.